

Management of Phototherapy Units During the COVID-19 Pandemic: Recommendations of the AEDV's Spanish Photobiology Group.

Title: Management of Phototherapy Units During the COVID-19 Pandemic: Recommendations of the AEDV's Spanish Photobiology Group.

Publication year: 2021

Journal: Actas dermo-sifiliograficas

Authors: Servicio de Dermatología, Hospital Clínic, Barcelona, España. Electronic address: aguilisha@hotmail.com.

Society: AEDV's Spanish Photobiology Group

Origin country: Spain

Target countries: Spain

DOI: 10.1016/j.ad.2020.07.001

PMID: 32679122

Source: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32679122/>

Actas Dermosifiliogr Actas Dermosifiliogr 3815 pheelsevier 0373062 Actas Dermo-Sifiliograficas 0001-7310 1578-2190 pmc-is-collection-domain yes pmc-collection-title Elsevier - PMC COVID-19 Collection PMC7361086 PMC7361086.1 7361086 7361086 32679122 10.1016/j.ad.2020.07.001 S0001-7310(20)30236-2 1 Cartas Científico-Clínicas Recomendaciones del Grupo Español de Fotobiología de la AEDV en referencia al manejo de las unidades de fototerapia durante la pandemia por SARS-CoV-2 Management of Phototherapy Units During the COVID-19 Pandemic: Recommendations of the AEDV's Spanish Photobiology Group Aguilera P. a ■ Gilaberte Y. b Pérez-Ferriols A. c de Argila D. d Aguilera J. e de Galvez M.V. e Granados M.T. f Gardeazabal J. g Carrascosa J.M. h del Grupo Español de Fotobiología a Servicio de Dermatología, Hospital Clínic, Barcelona, España b Servicio de Dermatología, Hospital Universitario Miguel Servet, Zaragoza, España c Servicio de Dermatología, Hospital General Universitario, Valencia, España d Servicio de Dermatología, Hospital Universitario de La Princesa, Madrid, España e Unidad de Fotobiología Dermatológica y Oncología Cutánea, Departamento de Dermatología y Medicina, Universidad de Málaga, Málaga, España f Facultad de Medicina, Complejo Hospital Universitario, Santiago de Compostela, La Coruña, España g Servicio de Dermatología, Hospital Universitario Cruces, Baracaldo, Vizcaya, España h Servicio de Dermatología, Hospital Germans Trias i Pujol, Badalona, Barcelona, España ■ Autor para correspondencia. 1 2021 15 7 2020 112 1 361448 73 75 15 07 2020 15 07 2020 29 03 2025 © 2020 AEDV. Published by Elsevier España, S.L.U. 2020 AEDV Since January 2020 Elsevier has created a COVID-19 resource centre with free information in English and Mandarin on the novel coronavirus COVID-19. The COVID-19 resource centre is hosted on Elsevier Connect, the company's public news and information website. Elsevier hereby grants permission to make all its COVID-19-related research that is available on the COVID-19 resource centre - including this research content - immediately available in PubMed Central and other publicly funded repositories, such as the WHO COVID database with rights for unrestricted research re-use and analyses in any form or by any means with acknowledgement of the original source. These permissions are granted for free by Elsevier for as long as the COVID-19 resource centre remains active. pmc-status-qastatus 0 pmc-status-live yes pmc-status-embargo no pmc-status-released yes pmc-prop-open-access yes pmc-prop-olf no pmc-prop-manuscript no pmc-prop-legally-suppressed no pmc-prop-has-pdf yes pmc-prop-has-supplement no pmc-prop-pdf-only no pmc-prop-suppress-copyright no pmc-prop-is-real-version no pmc-prop-is-scanned-article no pmc-prop-preprint no pmc-prop-in-epmc yes Señor Director:

La rápida propagación de la infección por coronavirus SARS-CoV-2 y la enfermedad asociada (COVID-19) representan un grave problema de salud pública.

La pandemia por SARS-CoV-2 ha condicionado la suspensión de la mayor parte de las unidades de fototerapia en todo el país debido a la adaptación de los centros hospitalarios a la prioridad del tratamiento de esta infección. Sin embargo, hay publicaciones puntuales sobre el mantenimiento de la fototerapia durante la pandemia, aplicando medidas especiales de seguridad 1 .

Aún se desconoce el impacto de las dermatosis objeto de fototerapia y de sus tratamientos en la evolución de la infección por SARS-CoV-2 y viceversa.

Con el progresivo control de la pandemia se plantea cuáles van a ser los requisitos, las limitaciones y los condicionantes para reanudar el servicio en las unidades de fototerapia en un escenario en el que se presume la persistencia del virus, con episodios ocasionales o estacionales de exacerbación 2 .

El riesgo de propagación del SARS-CoV-2 en las unidades de fototerapia es desconocido. Si bien las estancias comunes de dichas unidades siguen los protocolos de desinfección similares al resto de servicios hospitalarios, los pacientes reciben la fototerapia en cabinas de UV, en un espacio reducido, en contacto físico con el equipamiento y con una temperatura ambiente propicia para el mantenimiento y la propagación del virus. Estas circunstancias hacen que sea difícil su desinfección siguiendo los protocolos habituales y que se planteen diferentes cuestiones a la hora de la seguridad de propagación del SARS-CoV-2 entre ellos, y entre los pacientes y el personal sanitario. La radiación ultravioleta, principalmente la UVC, es utilizada desde hace mucho tiempo como germicida seleccionando longitudes de onda de emisión de equipos de 254 nm, que coinciden con los máximos de absorción de las moléculas de ADN y ARN y, por tanto, con una alta capacidad de daño directo celular. En publicaciones recientes durante este tiempo de pandemia se indican las dosis necesarias de radiación UVC con poder germicida frente al virus para las unidades de respiración asistida en los pacientes graves con coronavirus. Sin embargo, no existen evidencias científicas de que la dosis y los tiempos de exposición de las bandas espectrales de UVB y UVA utilizados en las cabinas de fototerapia durante los tratamientos sean adecuados y suficientes en caso de exposición al virus, a pesar de tener también una capacidad germicida potencial 3 , 4 .

En este contexto, el Grupo Español de Fotobiología (GEF) de la AEDV ha desarrollado unas recomendaciones con el objetivo de equilibrar los riesgos y los beneficios para los pacientes y de optimizar la seguridad para el personal responsable de las visitas a los pacientes y la ejecución de los tratamientos (tabla 1). Tabla 1 Recomendaciones para los pacientes y para el personal

Todas estas acciones pueden suponer una limitación en el número de tratamientos de fototerapia con respecto a los estándares previos a la pandemia por COVID-19. Esta circunstancia puede condicionar la consideración de tratamientos alternativos en algunos casos y ciertas patologías, y la restricción de las indicaciones a aquellos con mayores posibilidades de respuesta o con escasas alternativas terapéuticas. Sin embargo, el propio mantenimiento de la fototerapia como una opción factible en los servicios de dermatología depende, en estos momentos, de que sea posible garantizar la seguridad tanto de los pacientes como del personal al cargo.

La evolución de la pandemia o la evidencia disponible en los próximos meses pueden hacer modificar estas consideraciones.